



## REMATE DE INMUEBLE

El 12 de abril de 2019 se realizará el remate de inmuebles en primera y segunda convocatoria organizado por el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual – Indecopi.

El remate estará a cargo del Martillero Público Roberto Carlos Bautista Lizarbe con Reg. N° 326 y Salomón Eden Nuñez con Reg. Prof. N° 79 respectivamente, se llevará a cabo en la Sala de Reuniones N° 3 - Sótano, ubicado en Av. Del Aire N° 384, San Borja. Los postores antes de iniciarse el remate deberán acreditar el 10% del valor de la tasación, en efectivo o en cheque certificado o de gerencia a nombre del Indecopi.

Los honorarios del Martillero Público son a cargo del adjudicatario, conforme el Art. 18 del Reglamento de la Ley N° 27728, Ley del Martillero Público y están afectos al I.G.V.

El pago del valor de adjudicación se realizará en soles.

[Ver detalle de inmuebles en primera convocatoria](#)

[Ver condiciones de remate de inmuebles en primera convocatoria](#)

[Ver detalle de inmuebles en segunda convocatoria](#)

[Ver condiciones de remate de inmuebles en segunda convocatoria](#)

En caso requiera mayor información llamar al 2247800 Anexo 2223 o escribir a los siguientes correos: [rsanchez@indecopi.gob.pe](mailto:rsanchez@indecopi.gob.pe) y/o [rsanchezp@indecopi.gob.pe](mailto:rsanchezp@indecopi.gob.pe) y/o [jcuya@indecopi.gob.pe](mailto:jcuya@indecopi.gob.pe)